PREGUNTAS DE UN LICITADOR Y RESPUESTA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

EXPTE: CT310-19-023

1.- PREGUNTA LICITADOR: En la documentación a aportar en el sobre 2, figuran los Certificados de Satisfacción, exigiendo que la suma de los importes de los suministros recogidos en dichos certificados sea igual o superior al 50% del presupuesto de licitación para el lote correspondiente. ¿Pueden aclararnos si el presupuesto de licitación es lo mismo que el Importe de la licitación (Sin IVA), que figura en la página 2 del Cuadro Resumen?

RESPUESCTA ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: En efecto, puede tomarse para cada lote el valor correspondiente a la segunda columna del punto 2 del Cuadro Resumen de la licitación.

2.- PREGUNTA LICITADOR: En dichos certificados de satisfacción tiene que figurar el modelo exacto que se oferta o serían válidos otros modelos de la misma familia? Ejemplo: Dentro del Lote 26 de Regloscopios, vamos a ofertar un determinado modelo pero ¿se podría adjuntar certificados de satisfacción de otros modelos muy similares?

RESPUESTAS ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Como se recoge en el anexo 7 del Cuadro Resumen, se exigen certificados de satisfacción sobre el equipo que se oferta, de forma que pueda conocerse la conformidad de empresas del sector con el mismo. En el anexo 20 se incluye el modelo de certificado, de forma que se especifique marca y modelo del equipo adquirido por la empresa que firma el documento. Un mismo modelo puede tener

Se admiten certificados que se refieran a equipos de la misma marca y familia del modelo que se oferta, siempre que las variaciones en los mismos se refieran sólo a prestaciones adicionales o bien se trate de actualizaciones recientes de los mismos. Para ello, se adjuntará certificado del fabricante de los equipos aclarando estas circunstancias.